



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1825

Consejo y en la sala capitular del dho. Ayto. de Guaya-
quil esta villa de Guayaquil a veinte y cinco de
septiembre de mil ochocientos veinte y cinco, p.^o Cas-
tillo ordinario se reunieron los señores D. Juan
Jose Pardo Recor porgetro gobernador de dho. Ayto.
p.^o de la dho. Junta ordin. de Guayaquil p.^o
asistencia del M.^o de Mayor de ella, D. Juan P.
cano, y D. Juan Anselmo Larrea Regidores de dho.
Ayto. y Don Manuel Salinas Diputado del Ayuntamiento
de esta villa y trataron y acordaron lo
siguiente

En este Ayto. se el dho. Presidente que mani-
festado un oficio del dho. Intendente de esta villa p.^o
avisar de murcio en esta villa y de la actual
p.^o de dho. manifiesto de cada a veinte y ocho de
Junio anterior le ha comunicado el dho. Sr. Di-
rector General de la Inspeccion y arbitrio del Reyno
una R.^o orden p.^o la dho. V. M. e ha de ser como
por dho. de dho. fondo e pagamentos de exemplares
del Regiamto. Real de Escuelas de p.^o lo nens de
toda cada pueblo satisfaciendo p.^o cada uno
tres dho. de que con sujecion a la cantidad principal
de Inspeccion se da p.^o p.^o de reunido el
se to en la dho. villa e tenga a disposicion de
la Junta Sup.^o de inspeccion de Escuelas del ter-
no, y q.^o haciendo Recargo ya a la ciudad de Guayaquil
la ciudad de Guayaquil e dipute persona q.^o
e incaute de seis dho. ha correspondido a esta
villa, con e expresa al margen de dho. oficio

